

“II CIRCUITO BTT LEONÉS”

DIPUTACIÓN DE LEÓN

El “II Circuito BTT Leonés” se desarrollará en el año 2017 a lo largo de la provincia y ciudad de León entre los meses de Junio y Octubre. Constará de 8 pruebas puntuables tanto en modalidades individuales como por equipos. Tiene como objetivos el fomento del deporte salud sobre la bicicleta así como la posibilidad de descubrir rincones y rutas de dificultad media para la práctica de BTT.

Los circuitos serán de distancias y desniveles variables oscilando éstas entre los 20 kilómetros de las pruebas nocturnas a los 60 de la prueba más larga. Todas ellas tendrán, como se refleja en los siguientes apartados, el mismo sistema y criterio de puntuación tanto para las modalidades “Categorías”, “General”, “Equipos Masculinos” y “Equipos Mixtos”.

Cada prueba incluirá una “marcha no competitiva” de menor dificultad no puntuable para el circuito.

SEDES Y FECHAS :

- 27 (crono inaugural) y 28 Mayo Btt La Virginiana- La Virgen del Camino
- 17 Junio “II Btt Ayto de Villamanin” – Villamanin de la Tercia
- 09 Julio “II Perimetral MTB Matallana de Torío”
- 23 Julio “II Btt Circular Pico Cueto” - Boñar
- 30 Julio “II Btt Huellas del Paraíso” – Lugueros
- 06 Agosto “I Btt Ayto de Valderrey”- Valderrey
- 13 Agosto “I Btt Santamar”- Santamar del Río
- 26 Agosto “II Btt Luz de Luna”- Llanos de Alba
- 03 Septiembre “II Ruta de los Monasterios” - Gradefes
- 16 Septiembre “II Btt Cuadros-Camposagrado” - Cuadros
- 24 Septiembre “II Btt Ayto de Almanza”
- 08 Octubre “Btt Salvadorina” – Carbajal de la Legua

Inscripciones

PRECIO:

- La inscripción al circuito será gratuita bien a través de la web <http://www.circuitobttleones.com/inscripcion-circuito/> , del mail info@circuitobttleones.com o bien de manera presencial en comercio Interval Runners (Padre Isla 111 León) en horario comercial. La inscripción a cada prueba será tramitada de forma independiente.

PLAZO E INSCRIPCIÓN:

- Del 30 de Marzo de 2017 al 25 de Mayo de 2017 a las 20:00h. (Tanto presenciales como a través de plataforma).

INSCRIPCION EQUIPOS:

- Al realizar la inscripción aquellos participantes que quieran formar parte de un equipo habrán de reflejarlo en la inscripción indicando el nombre del equipo al que pertenecen.

- ** Es criterio imprescindible para poder tomar parte e inscribirse en el “II Circuito BTT Leones” tener los 18 años cumplidos el día de realizar la inscripción al mismo.*

PREMIOS Y CATEGORÍAS

● CATEGORIAS DEL CIRCUITO:

- **Senior** (- de 40 años en año 2017)
- **Master 40** (+ de 40 años en año 2017)
- **Master 50** (+ de 50 años en año 2017)
- **Equipos Masculinos**
- **Equipos Mixtos**

● PREMIOS A LA FINALIZACIÓN DEL CIRCUITO:

● **Senior, Master 40, Master 50 y Equipos Masculino:**

- 1º Trofeo + Obsequio
- 2º Trofeo + Obsequio
- 3º Trofeo + Obsequio
- 4º Trofeo + Obsequio
- 5º Trofeo + Obsequio

● **Equipos Mixtos**

- 1º Trofeo + Obsequio
- 2º Trofeo + Obsequio
- 3º Trofeo + Obsequio

● MAILLOT LÍDER:

- Tanto el primer clasificado masculino como femenino de la clasificación general portará el “Maillot Oro” que les identificará durante la disputa de las pruebas como líderes de su clasificación. Deberán llevarlo puesto y visible durante la disputa de las pruebas en las que participen y será los líderes quienes suban a recogerlo en el control de firmas previo a la disputa de cada prueba.

● DISTINTIVO EQUIPO LÍDER:

- Tanto el primer equipo masculino como el primer equipo mixto de la clasificación general portará el “Distintivo Oro” que les identificará durante la disputa de las pruebas como líderes de su clasificación de equipos. Deberán llevarlo puesto y visible durante la disputa de las pruebas en las que participen y será los componentes de éstos equipos quienes suban a recogerlo en el control de firmas previo a la disputa de cada prueba.

● CONTROL DE FIRMAS:

- Todos y cada uno de los participantes en cualquiera de las pruebas que componen el “II Circuito BTT Leones” habrá de pasar, 1 hora antes de la salida de su prueba el control de firmas en la zona indicada por la organización.

REGLAMENTO DE PARTICIPANTES

CLASIFICACIONES

- La puntuación final de cada participante se obtendrá teniendo en cuenta las 6 mejores puntuaciones obtenidas de la totalidad de pruebas finalizadas, optará a la clasificación final y por categorías siempre y cuando haya finalizado un mínimo de 7 pruebas de las pruebas que componen el circuito.
- **CLASIFICACIÓN GENERAL DEL CIRCUITO**
- Se establecerá una única clasificación absoluta, con el total de inscritos al circuito, donde estará incluida la categoría masculina y la femenina. De igual manera que en la clasificación por categorías, la puntuación máxima a distribuir en la Categoría General del Circuito, será el número total de inscritos en el circuito en todas las categorías, de tal manera que la puntuación del primer clasificado será equivalente al número total de personas inscritas en el Circuito, añadiéndole 15 puntos, el 2º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima + 2 puntos, el 3º clasificado obtendrá la puntuación máxima + 1 punto, el 4º clasificado obtendrá la puntuación del nº de participantes inscritos, el 5º clasificado recibirá un punto menos de la puntuación del nº de participantes inscritos y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último clasificado de la prueba. Ejemplo: Total inscritos en el circuito 500. La clasificación sería El 1º 515 puntos, 2º 502 puntos, el 3º 501, el 4º 500, el 5º 499, el 6º 498 y así sucesivamente.
- **CRITERIO DE DESEMPATE:**
- Si en la clasificación individual, de las categorías o de la general, dos o más participantes estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos comparados entre ambos, que se hayan obtenido en las diferentes pruebas disputadas del Circuito, proclamándose vencedor aquel que mejores puestos haya obtenido. Si se mantuviese el empate, segundos puestos, terceros,... y así hasta conseguir el desempate.
- A partir de la sexta prueba inclusive habrá una puntuación adicional de **5 puntos por carrera finalizada** .

CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

La puntuación máxima a distribuir por categorías será equivalente al número total de participantes inscritos al Circuito en su categoría, obteniendo el 1º clasificado de cada categoría en cada una de las pruebas la puntuación máxima, a la cual se le añadirán 15 puntos, el 2º clasificado obtendrá puntuación máxima más 2 puntos y el 3º clasificado obtendrá puntuación máxima más 1 punto, el 4º recibirá puntuación máxima, el 5º recibirá un punto menos de la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último participante. Ejemplo: Total inscritos en el circuito en la Categoría Veterano A Masculino 100. La clasificación el 1º 115 puntos, 2º 102 puntos, el 3º 101, el 4º 100, el 5º 99, el 6º 98 y así sucesivamente.

A partir de la sexta prueba inclusive habrá una puntuación adicional de **5 puntos por carrera finalizada**.

En las categorías del Circuito en las que los inscritos no superen las 100 personas, la puntuación adicional por prueba será de 1 punto.

CLASIFICACIÓN GENERAL

Se establecerá una única clasificación absoluta, con el total de inscritos al circuito, donde estará incluida la categoría masculina y la femenina. De igual manera que en la clasificación por categorías, la puntuación máxima a distribuir en la clasificación de la prueba, corresponderá con el número de inscritos en el circuito en todas las categorías, siendo la puntuación del primer clasificado será equivalente al número total de personas inscritas en el Circuito más 15 puntos, el 2º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima + 2 puntos, el 3º clasificado obtendrá la puntuación máxima más 1 punto, el 4º clasificado obtendrá la puntuación máxima, el 5º clasificado recibirá un punto menos de la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último clasificado de la prueba. Ejemplo: Total inscritos en el circuito 500. El 1º obtendría 515, 5º 499 y así sucesivamente.

Si en la clasificación individual, de las categorías o de la general, dos o más participantes estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos comparados entre ambos, que se hayan obtenido en las diferentes pruebas disputadas del Circuito, proclamándose vencedor aquel que mejores puestos haya obtenido. Si se mantuviese el empate, segundos puestos, terceros,... y así hasta conseguir el desempate.

En caso de que se quisiera efectuar una reclamación sobre la clasificación final de una carrera, esta se deberá hacer en primera instancia ante el comité organizador de la prueba, que podrá resolverla en ese mismo momento. En el caso de que esta no se realizase, existirá también un plazo de 48 horas posteriores a la finalización de la misma para poder realizar esta reclamación por escrito al mail (comunicación@intervalnolimits.com), a INTERVAL NO LIMITS empresa responsable del servicio de cronometraje, para comprobar la reclamación. Fuera de este período no se procederá a la resolución de ninguna incidencia referente al cronometraje.

CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS

Para determinar la Clasificación por Equipos del Circuito, se establece el siguiente sistema de puntuación:

Los puntos a distribuir por prueba serán los equivalentes a los equipos inscritos al circuito, de tal manera que la puntuación del primer equipo teniendo en cuenta el sumatorio de sus integrantes será equivalente al número total de equipos inscritos en el Circuito, así el 1º clasificado en cada una de las pruebas obtendrá la puntuación máxima y así sucesivamente en orden decreciente hasta el último. Se cogerán los resultados de los tres mejores clasificados de cada equipo.

Para poder puntuar en cada prueba como “equipo” deberá ser inscrito un mínimo de tres deportistas por equipos y un máximo libre.

Para optar a la clasificación final por equipos será necesario que el club haya puntuado al menos en 6 del total de pruebas que integran el circuito, teniéndose en cuenta las seis mejores puntuaciones de en cuantas pruebas hayan participado. Para que un equipo puntúe en una prueba, será preciso que finalicen la prueba un mínimo de tres deportistas del equipo.

Si en la clasificación final dos o más clubes estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos que se hayan obtenido en las diferentes carreras disputadas, proclamándose vencedor aquel que mejores puestos haya obtenido. Si se mantuviese el empate, segundos puestos, terceros,... y así hasta conseguir el desempate. Ningún ciclista que se haya inscrito en el CIRCUITO como integrante de un club, podrá formar parte de otro club durante la presente edición.

Se recomienda que los equipos vistan con el mismo modelo de maillot.

Clasificación por equipos mixtos

Cualquier club inscrito en el Circuito tiene la posibilidad de integrarse en la clasificación “Equipos Mixtos” siempre que integre participantes de ambos sexos.

Puntuarán en cada prueba siempre que finalicen alguna prueba un mínimo de tres deportistas y un máximo libre, figurando entre sus inscritos participantes de ambos sexos.

Puntuarán en cada prueba los tres mejores indistintamente de ser masculino o femenino. Ejemplo: Si en una prueba la 1ª mujer se clasifica sexta de su equipo, computarán los dos primeros masculinos más la corredora femenina. Lo mismo ocurriría en situación inversa.

En la puntuación de “equipos mixtos” no se considerarán categorías.

DESCALIFICACIONES

DESCALIFICACIÓN DEL CIRCUITO

- La descalificación del circuito lleva consigo la pérdida de cuantos puntos y premios acumulativos hayan sido logrados en pruebas anteriores.
- Aquellos deportistas que no están inscritos al circuito y tomen parte en alguna de las pruebas del mismo y cometan alguna de las infracciones señaladas a continuación, podrán ser privados tabto de participar en las pruebas siguientes así como en la próxima edición del circuito

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DEL CIRCUITO:

- - Por tomar parte en cualquiera de las pruebas sin haber realizado el pago de la cuota de inscripción
- - Por no llevar el maillot y/o distintivo de líder
- - Por no llevar el chip identificativo
- - Por no portar el chip correspondiente con la identidad del corredor
- - Por no respetar el itinerario marcado por las organizaciones de cada prueba
- - Por mantener una actitud antideportiva, grosera o violenta en el desarrollo de cada una de las pruebas.
- - Por no realizar el control de firmas en reiteradas ocasiones
- - Por no respetar el orden de salida que pudiese marcar la organización en cada prueba.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE UNA PRUEBA DEL CIRCUITO:

- - Por tomar parte en la prueba sin haber realizado el pago de la cuota de inscripción
- - Por no llevar el maillot y/o distintivo de líder
- - Por no llevar el chip identificativo
- - Por no portar dorsal en lugar visible
- - Por desobediencia a los jueces de organización
- - Por llegar a meta fuera del tiempo de control establecido por la organización de cada prueba
- - Por no respetar el itinerario marcado por la organización de la prueba
- - Por arrojar objetos al circuito (Geles, envoltorios, etc...)
- - Por no llevar el casco protector obligatorio
- - Por no realizar el control de firmas
- - Por no respetar el orden de salida que pudiese marcar la organización
- - Por hacer uso de un vehículo que permita competir con ventaja respecto al resto de participantes
- - Por no portar Chip facilitado por la organización
- - Por no auxiliar/asistir en caso de accidente a otro competidor

DESCALIFICACIONES DE EQUIPOS

- Se producirán descalificaciones de equipos cuyos integrantes vulneren cualquiera de la normas citadas en los apartados anteriores tanto en lo relativo al circuito como en lo relativo a “MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DEL CIRCUITO” como a “MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN EN UNA PRUEBA DEL CIRCUITO”.

ANEXOS A REGLAMENTO

1 – Todos los deportistas inscritos en el “II Circuito BTT Leones Diputación de León”, por el mero hecho de realizar la inscripción aceptan todas y cada una de las presentes normas expresadas en este reglamento y en caso de duda se aceptará y prevalecerá el criterio de la organización.

2- La organización del “II Circuito BTT Leones Diputación de León” declina toda responsabilidad de los daños que los ciclistas pudieran ocasionar, ocasionarse o se derivasen de la participación de éstos en cada una de las pruebas.

3- La organización del “II Circuito BTT Leones Diputación de León” recomienda a todos los participantes controles médicos así como pruebas de esfuerzo así como aquellas revisiones médicas que aseguren que pueden participar en las pruebas que componen el circuito dadas las exigencias que ellas tienen.

4- La organización del “II Circuito BTT Leones Diputación de León” se reserva la potestad de variar los recorridos, pruebas publicadas así como a la modificación del presente reglamento circunstancias que serán comunicadas con antelación a los participantes.

PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que incorpore en el formulario de inscripción en esta prueba, así como los que nos pueda facilitar durante el desarrollo de la misma, formarán parte del fichero “Eventos Deportivos” registrado ante la Agencia de Protección de Datos por INTERVAL NO LIMITS, C.B., entidad dedicada a la organización y prestación de servicios para eventos deportivos.
- Los datos serán tratados y cedidos en tanto sea necesario para la organización, promoción y desarrollo de la prueba: inscripción de los corredores, gestión de dorsales y chips de cronometraje, suscripción de los pertinentes seguros, publicación del listado de inscritos y clasificaciones (indicando el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal y marca) así como de las imágenes tomadas durante el evento en la web de INTERVAL NO LIMITS, C.B., sus redes sociales y en medios de comunicación.
- Podrá recibir comunicaciones comerciales, por correo electrónico u otro medio, de los productos y servicios de INTERVAL NO LIMITS, C.B. así como de INTERVAL RUNNERS, C.B., entidad dedicada al asesoramiento técnico y venta de material deportivo, salvo que manifieste su oposición en el acto de inscripción o revoque posteriormente el consentimiento otorgado.
- Si desea acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud a INTERVAL NO LIMITS, Avenida Padre Isla 111, C.P. 24008, León, o enviando un correo a comunicación@intervalnolimits.com adjuntando copia de su D.N.I.